PROCESO CAP N° 008-2025-MTC/PVD
CONTRATACIÓN DE UN/A (01) CHOFER I PARA LA UNIDAD ZONAL JUNIN DE PROVÍAS DESCENTRALIZADO

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN VIRTUAL

N°	N° DE CONVOCATORIA	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	RESULTADO	FECHA Y HORA DE EVALUACIÓN TÉCNICA (ESCRITA)
1	CAP N° 008-2025-MTC/PVD	FLORES MOLINA, JOSÉ MARTÍN	20114257	APTO/A	Viernes 05/09/2025 - 11:00 a.m.
2	CAP N° 008-2025-MTC/PVD	GUERRERO MARTINEZ, CHARLY SEBASTIAN	44338739	APTO/A	Viernes 05/09/2025 - 11:00 a.m.
3	CAP N° 008-2025-MTC/PVD	HUANUQUEÑO TACURI, JIMMY ROQUE	45599620	APTO/A	Viernes 05/09/2025 - 11:00 a.m.
4	CAP N° 008-2025-MTC/PVD	MARTINEZ MUERAS, GUILLERMO JESUS	74469723	APTO/A	Viernes 05/09/2025 - 11:00 a.m.
5	CAP N° 008-2025-MTC/PVD	URIBE HINOSTROZA, CESAR LUIS	20073426	APTO/A	Viernes 05/09/2025 - 11:00 a.m.
6	CAP N° 008-2025-MTC/PVD	BARRA ULLOA, VLADIMIR ARTURO	43681979	NO APTO/A	-------
7	CAP N° 008-2025-MTC/PVD	BARRERA ESPINOZA, VICTOR RAUL	40739488	NO APTO/A	-------
8	CAP N° 008-2025-MTC/PVD	HUAIRA PINEDO, CARLOS FREDY	20048300	NO APTO/A	-------

El/la postulante que tenga la condición de APTO/A en la **Fase 1**: **Verificación de Postulación Virtual**, deberá presentarse a la Evaluación de Conocimientos Virtual, portando su DNI en la fecha y hora programada.

1. **Verificación Antes de la Evaluación de Conocimientos Virtual.**

- La Evaluación de Conocimientos se realizará de manera virtual en la **misma plataforma de postulación,** https://apps.proviasdes.gob.pe/pvdcap **(al cual deberán ingresar con su usuario y contraseña de postulante), desde el botón de ingreso que se le habilitará en el horario establecido de evaluación.**
- El/la postulante deberá ingresar a la **reunión Zoom, con 20 minutos de anticipación** de la hora indicada en el cuadro precedente, a fin de registrar su asistencia virtual y esperar las indicaciones para el inicio del examen, (el acceso a la reunión vía zoom será remitido oportunamente al correo electrónico consignado en la postulación y, asimismo, estará disponible en la plataforma de postulación al momento de ingresar al sistema).
- El/la postulante es responsable de contar obligatoriamente con una **computadora o una laptop** con acceso a internet, con cámara web, audio y micrófono; y asegurar la estabilidad

necesaria en el acceso a internet que permita una conexión sin interrupciones en el transcurso de la misma, asimismo, instalar el Zoom en el equipo informático que será utilizado **computadora o una laptop**.

- Se solicitará al postulante que muestre su DNI a través de la pantalla, para verificación y control de identidad, con la finalidad de evitar fraude o suplantación durante la evaluación.

2. **Durante la Evaluación de Conocimientos Virtual.**

- El/la postulante deberá ingresar a través de Zoom con sus apellidos y nombres a fin de poder identificarlos; caso contrario, no podrán ingresar a la evaluación.
- **El examen se habilitará únicamente al postulante que registró la asistencia en la reunión Zoom.**
- En los primeros minutos se tomará la asistencia a los/as postulantes aptos/as que se encuentran conectados en la reunión zoom.
- Si el/la postulante no se encuentra presente, o no tiene su documento de identidad a la mano, se registra como ausente, queda descalificado del proceso sin lugar a reclamos.
- Deberá mantener activada la reunión ZOOM con el micrófono y la cámara, durante la Evaluación de Conocimientos Virtual.
- No podrá estar acompañado por ninguna persona en el mismo espacio donde esté rindiendo la Evaluación de Conocimientos Virtual, ni podrá tener acceso a ninguna información de alguna otra fuente virtual o física. De comprobarse la infracción, se procede a su descalificación sin lugar a reclamo.
- La Evaluación de Conocimientos Virtual tiene una duración de treinta (30) minutos. Una vez concluido el tiempo establecido, la prueba finaliza y se cierra automáticamente. Es responsabilidad del postulante grabar las respuestas con la debida anticipación y enviar el examen desde la plataforma.

3. **Posterior a la Evaluación de Conocimientos Virtual**.

- Si se detecta que el/la postulante es suplantado o recibe ayuda indebida en alguna de las etapas del proceso de selección, si captura imágenes de las evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio o si utiliza ayuda de algún medio electrónico en las evaluaciones del proceso de selección, Provias Descentralizado eliminará y procederá con las acciones legales que correspondan.

Lima, 03 de setiembre de 2025.

El Comité de Selección.